EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes ..... 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado) ..... 18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) ..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la *Miscelanea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 18. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. Primera edición del Miércoles 31 de Diciembre de 1902. Núm. 12.639

Los monfíes de las Alpujarras.

Los suscritores de EL DEFENSOR reciben semanalmente, como regalo, 16 hermosas páginas en cuarto mayor de esta interesantísima novela, cuya primera entrega se les repartió el lunes 1.º del corriente.

Las **personas que se suscriban** á EL DEFENSOR antes del dia 31 del actual, recibirán tambien las páginas que van repartidas de tan precioso libro.

†

D. Francisco Montalvo

PEINADO

Ha fallecido repentinamente á los 64 años de edad, la mañana del dia 30 del corriente.

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda doña María Jimenez Duran, sus hijos D. Miguel, D. Emilio, D. José, D. Alberto (ausente), D.ª Carmen Elisa y D.ª Concepcion; sus hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

Granada, diciembre 1902.

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos que se titula **El Triunfo del Ave María** ó

La Toma de Granada,

y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de

Una peseta

en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado á quien lo pida, enviando al mismo tiempo **una peseta y 30 céntimos.**

Paseos por el campo

Carta abierta á un maestro rural.

Aplaudo la intencion que manifiesta usted de tomar parte en el concurso agrícola que tiene abierto *La Agricultura Española*, de Valencia, para premiar á los profesores de instruccion primaria que más se hayan distinguido en la enseñanza agrícola y mejores resultados hayan obtenido en los campos de experiencias; como aplaudo la buena idea de dicho periódico, pues de la educacion agrícola en las escuelas ha de venir nuestra regeneracion.

Me dice usted que la lectura de los *Paseos por el campo* le han acabado de convencer de la necesidad de dicha educacion agrícola, y que le han avivado su amor al campo y á la agricultura, y me regocijo de que piense usted organizar los paseos escolares agrícolas, por lo cual le felicito.

Respecto á si conozco algun libro de educacion agrícola que le pueda servir de guía, no conozco ninguno, y por esto desearía que algun bienhechor de la humanidad, amante de la religion y de la patria, abriese un concurso, ofreciendo un buen premio al mejor libro de educacion agrícola, que sería obra de alta moral y economía social; y desearía tambien saliesen apóstoles convencidos y entusiastas, que trabajasen en dicho sentido para tan transcendental obra, hasta lograr fuera prohijada por los gobiernos.

No le doy detalles de lo que ha de ser la tal educacion agrícola, que ya se han dado en los veinticinco *Paseos por el campo*, y los que se irán publicando, Dios mediante, los cuales son como un ensayo de dicha educacion, deseando que personas más competentes se ocupen de ello.

Nuestro fin ha de ser formar buenos cristianos, hombres robustos, labradores inteligentes, laboriosos y entusiastas; y para lograrlo debería darse á los niños enseñanza amena, que les divierta y desarrolle; que les haga amar el campo y produzca entusiasmo agrícola; que entiendan todo lo relativo al oficio de labrador, para que se aficionen conociendo el por qué de las operaciones y les sea más productivo. En las escuelas, valerse de grabados, de los objetos que se vayan recogiendo por el mundo agrícola; de lecturas, dictados y diálogos, para fijar su atencion sobre lo más útil y bonito, dando á lo que se enseñe orientacion agrícola y carácter práctico, y los paseos por el campo, que tanto gustan á los niños, para ver y ejecutar sobre el terreno las operaciones. Como muestra, voy á ponerle lo que podría ser un capítulo de un libro de educacion agrícola, sobre higiene de los animales, ya que en el anterior paseo se habló de ellos.

Higiene de los animales de la granja.—Debemos convencernos de la gran importancia que tiene el cuidar que los animales de la casa del labrador tengan salud, porque además de ser nuestros auxiliares, es una de las ramas principales de su fortuna, que representa su capital, que puede ser su suerte ó su ruina.

Hemos de poner, pues, los medios para evitar en lo posible sus enfermedades, ya que vale más evitar que curar, que en esto consista la higiene, pues significa salud dicha palabra.

Como reglas generales de higiene pueden mencionarse: tener los animales en lugar sano, seco y limpio; tratarlos con dulzura y tener mucho cuidado con los alimentos y bebidas, sanos y abundantes; aposentos libres de humedad, ventilados, espaciosos y limpios; tratarlos con paciencia y cariño, para que vean en nosotros amigos y no verdugos, pues la crueldad produce animales indómitos, mal trabajadores y de poca duracion. En los de trabajo, que los arneses estén limpios, sean ligeros y á medida; que el trabajo sea soportable, y despues de labor pesada no darles en seguida de comer ni beber. Conviene en la alimentacion mezclar lo seco con lo acuoso, algo de sal y el grano quebrantado, que lo digieren mejor, que no esté alterado ni sucio. El aire abundante y puro: siendo el aire viciado causa de muchas enfermedades; evitar los cambios bruscos de temperatura y los extremos de calor y frio en las cuadras; el estiércol debe sacarse con frecuencia y limpiar todos los días la superficie exterior de los animales, buscándoles todas las comodidades posibles, etc. El maestro debe hacer preguntas sobre lo antedicho.

Dictado (que deben escribir los niños).—Hay niños crueles, que hallan gusto en destrozar las flores, matar los insectos y destruir los nidos de pájaros: no ha que fiarse de tales niños ni esperar nada bueno de ellos, teniendo obligacion de reprenderles seriamente los padres y maestros. Tambien hay hombres que maltratan sin piedad á los animales que están bajo su direccion, lo cual indica que tienen mal corazon y un buen amo debe despedirles. Es buen niño aquel que ama á sus padres, á las flores y á los pajaritos, y es buen criado aquel que acaricia á los animales, que le ayudan en el trabajo: ¡mediá cómo los cuida con esmero, cómo les habla con cariño y les dá de comer y beber antes que á !...

Problemas.—Un caballo come por dia 3'5 kilos de heno y 5 libras de avena. ¿Cuánto necesitará por año y cuanto valdrá, siendo el valor de 50 kilos de heno 4 pesetas y el de 100 libras de avena 11 pesetas?

2.º El estiércol mal acondicionado pierde la mitad de su valor en ázoe; hay 12 vacas que dan cada dia 56 kilos de estiércol. ¿Qué se pierde en cuatro años, sabiendo que el metro cúbico de dicho estiércol pesa 540 kilos y vale 5 pesetas?

Gramática (indicar los nombres de los siguientes ejemplos).—El pastor tañe la flauta alegremente mientras guarda las vacas en la pradera. Los becerritos dan pernadas y brincan alrededor de sus madres. Los corderos y las ovejas corren para pacer la hierba. El labrador va cantando detrás de los bueyes uncidos para labrar. María ya viene de vender la leche y la manteca, y dice al pastor: tus vacas están gordas y las luce el pelo porque las cuidas bien.

Paseos del jueves.—Visitar cuadras y corrales de buenas y malas condiciones y comparar dando explicaciones sobre el terreno, y preguntar á los niños despues las impresiones que han recibido. Prácticas de podar, ingertar, etc., en el huerto de la escuela ó en su casa, cuando el asunto lo exija, y recoger en el paseo algo para el museo escolar, muestras de tierra, piedras, insectos, plantas, etc., y explicarles alguna historieta referente al caso.

Diálogo aprendido de memoria y recitado por dos niños:

Juan.—Quiero ir á la ciudad para ganar más y ver cosas más bonitas.

Antonio.—Tambien aquí se gasta menos y las cosas más bonitas están en el campo.

J.—Pero en la ciudad las casas son de más lujo, los escaparates llenos de dulces y los guisados más buenos y mejores los vestidos.

A.—Prefiero mi casita blanca y ventilada, los dulces que prepara mi madre y las frutas y legumbres de nuestro huerto; en la ciudad, de dia encerrados en una habitacion con poco aire y luz, y de noche en un cuarto oscuro, y los alimentos falsificados; aquí alimentos sanos y nutritivos, aire puro y el sol desde que nace hasta que se pone; además, prefiero la comodidad y economía de mi blusa y alpargata, que los trajes lujosos y planchados y las botas apretadas con sus incomodidades.

J.—Creo no podrás negar que en la ciudad todo es más bello: aquellas rambias y paseos con sus árboles, las calles con tanto movimiento, las luces de gas y de electricidad, los teatros, cafés y mil diversiones...

A.—¡Cuán equivocado estás! Cuando los poetas buscan su inspiracion en el campo y los ricos salen á él cuando pueden, y se hacen hoteles, es prueba que la belleza está en el campo: las cosas de la ciudad son monótonas y fastidiosas; nuestras veredas de césped, ya oculto bajo el follaje de los árboles, ya orladas de setos perfumados de florecitas; el hermoso valle verdeante, en medio del cual se desliza el riachuelo; el campo, que esmaltan mil colores, y los pinares y arboledas, valen mucho más que los árboles de los paseos, llenos de polvo, llenos de gente y de carruajes que marean, y entiendo que las bellezas naturales son superiores, más variadas y no cansa el contemplarlas; no tenemos gas ni electricidad, pero tenemos la luz y conocemos el terreno palmo á palmo; respecto á los cafés y teatros, no los necesitamos ni nos convienen, pues tenemos distracciones más sanas y más baratas y más morales.

J.—Pues yo cuando voy á la ciudad me pongo alegre y el campo me fastidia.

A.—Lo siento por tí, y te confieso que las veces que mi padre me ha llevado á la ciudad, al volver al pueblo, así que descubro el campanario de la iglesia en que fuí bautizado, mi corazon palpita de gozo, que va aumentando cuando oigo el sonido de sus campanas, que tienen un atractivo especial; cuando percibo el humo que sale de la chimenea de mi casa, que es un nido de ventura y de los más dulces recuerdos.

J.—Pues cuando vengas á verme á la ciudad, te enseñaré los hermosos palacios, las grandes iglesias, la calle de noche iluminada como por el dia, é iremos á la fonda y al teatro y verás cómo te gustará.

A.—Pues yo, cuando vengas á verme al pueblo te recibiré en mi casa ú hogar paterno; por el soto poblado de arboleda nos pasearemos; iremos á cazar y pescar; cogeremos fresas, cerezas y nueces de árboles que plantó mi padre, y merendaremos lo que hayamos cazado y pescado, guisado por mi madre, debajo de los árboles, junto á la fuentecita que tantas veces me ha visto jugar, é iremos á rezar á nuestra iglesia parroquial; más feliz es el pájaro libre en la rama del árbol, que el que está encerrado en una jaula, aunque sea dorada.

José ROSELL.

Santa Perpétua de Moguda, noviembre de 1902.

Las Ciencias.

La luz viviente.—Líquidos luminosos.—Claro de luna artificial.—El alumbrado del porvenir.—Aeronáutica.

Nuestros procedimientos de alumbrado, de veinte años á esta parte, han hecho verdaderos progresos. Alumbrado eléctrico, alumbrado por gas, por petróleo, por alcohol, etc. Los perfeccionamientos han sido maravillosos. A pesar de todo, es cosa de preguntarse si estamos ya en el buen camino. Nuestros aparatos producen más y más luz á precios cada dia más baratos, pero muchos de ellos engendran calor, lo cual constituye una pérdida, pues no es calor lo que se pide, y esto resulta un mal aprovechamiento de la energía. Por otra parte, los caloríficos no son bueno para la vista, y la composicion de la luz obtenida así se separa, en más ó en menos, de la luz solar.

Es evidente que el ideal de la luz que se desea debería aproximarse mucho á la del sol. La mejor luz para el alumbrado particular sería la que contuviese más radiaciones de onda mediana unida á la cantidad mínima de radiaciones caloríficas ó químicas. La luz fría de simple fosforescencia se aproxima á estas condiciones. Por esta razon es que se han hecho ensayos conducentes á producir alumbrado en una estancia con untar las paredes de materias fosforescentes y luego acrecentar dicha fosforescencia en alto grado por excitaciones eléctricas. Los resultados no son por cierto despreciables, pero la intensidad luminosa no es todavía suficiente para que ezte sistema de alumbrado sea susceptible de llevarse á la práctica.

M. Rafael Dubois hace, de algun tiempo acá, investigaciones en direccion análoga, que resultan en verdad muy curiosas.

El alumbrado perfecto para la vista fuera la luz fisiológica, ó *luz viviente*. Aquellos que observan de cerca los gusanos de luz se admiran siempre de lo intenso de su claridad. Su fosforescencia especial es agradable á los ojos y escelente para la vision. Mr. R. Dubois ha comprobado que la *luz viviente* no lleva consigo sino cantidades infinitesimales de radiaciones caloríficas.

La proporcion de las radiaciones químicas es en ella tan débil que se necesitan muchas horas de exposicion para obtener una buena prueba fotográfica. M. Dubois, pues ha llegado á producir esa *luz viviente* en cantidad tan considerable como puede desearse cultivando ciertos microbios de por sí, esto es, *fotobacterias*, en caldos líquidos de composicion especial. Esta luz micróbica es suave, análoga á la de los gusanos de luz y engendra una luminosidad muy constante.

Por desgracia, no es todavía aquella la verdadera luz, pero no deja de ser un principio de ella. Una vez dado el primer paso, nunca se sabe á dónde habrá que detenerse.

Cuando se han preparado estos cultivos luminosos se posee, en definitiva, un líquido muy fosforescente. Este líquido dispuesto en vasijas, con preferencia, de vidrio, de caras planas, alumbra una gran sala lo bastante para que pueda reconocerse la fisonomía de una persona á muchos metros de distancia, así como leer caracteres de imprenta ó ver la hora en un reloj, sobre todo por la noche cuando el ojo no está fatigado por la claridad diurna. En definitiva, se obtiene así una luz igual á la de un hermoso claro de luna.

¡La claridad de la luna producida por los microbios! ¿No es eso el colmo? Y está en nuestra mano fabricarlos á voluntad, como el cervecero fabrica la levadura para la cerveza. Ciertamente no es por ahí por donde se habría ido á buscar hace diez años la solucion del problema del alumbrado. En cuanto á las maravillosas fotobacterias, M. R. Dubois ha estudiado sus costumbres y sus condiciones de existencia. Se desarrollan muy aprisa en medios apropiados á su naturaleza. M. Dubois, por fin, ha encontrado un caldo de cultivo que le conviene particularmente. Este caldo lo constituyen agua, sal marina, glicerina ó manita, peptona ó esporagina y alimentos fosforados (nucleina, lecitinas fosforadas, fosfato de potasa). M. Dubois ha obtenido igualmente con mucha economía caldos vegetales con ciertos orujos ó residuos de semillas oleaginosas, pero con frecuencia tienen que esterilizarse para evitar la invasion de los microbios extraños que pueden conducir á la fermentacion pútrida y á la muerte de las fotobacterias. En todo caso, bien preparado el líquido luminoso conserva sus propiedades durante largo tiempo. M. Dubois lo ha visto permanecer luminoso durante seis meses en quietud en un subsuelo oscuro. Muchas veces no hay más que agitarlo y airearlo para prolongar su poder luminico.

En conclusion, con una vasija llena de caldo luminoso en una estancia, tendremos perpétuamente luz. Llénese una redoma de fotobacterias, y hé aquí la lamparilla téame. Esto es ya un resultado, sobre todo si se considera que pocos años atrás no lo soñábamos siquiera.

La cosa es ínfima, claro está, comparada con los mecheros intensivos que iluminan las grandes arterias de París; pero M. Dubois tiene motivos para creer que la potencia de tan singular alumbrado podrá acrecentarse considerablemente. Llegarán á aumentarse en grado sumo las propiedades luminosas. Entonces disfrutaremos, ya que no de una luz de gran brillo, de la suficiente para ver bien sin fatigar los ojos. Deseamos que así sea. Por esta vez no nos quejaremos de los microbios.

Periódicos y revistas

Blanco y Negro.

La portada del último número es un soberbio pavo arrancado del natural por el notable pintor Muñoz Lucena que reside entre nosotros y ha enviado á *Blanco y Negro*, el mejor pavo que ha pisado esta Pascua la Puerta Real.

Carlos Vazquez y Alberti publican dos primorosas páginas en color y Roure, Navarro Ledesma, Grilo, Meliton Gonzalez, Gabaldon y otros, preciosos trabajos literarios.

La informacion acerca de la familia Humbert es notabilísima.

Pluma y Lapiz.

El último número que ha publicado esta revista es muy agradable y original. Las mejores firmas de artistas y literatos avaloran el número.

Pluma y Lapiz, anuncia la publicacion de un extraordinario que ha de llamar mucho la atencion.

El Foro Español.

Esta interesante revista jurídico-administrativa que dirige don Lorenzo Barrio y Morayta, es de suma utilidad para cuantas personas tienen relacion con las profesiones del foro.

La suscricion en provincias cuesta 3 pesetas al semestre.

Administracion: Isabel la Católica 4 duplicado, Madrid.

Nuevo Mundo.

La actualidad *Humbert* ha sabido aprovecharla, este popular semanario en seis páginas de curiosísima y por todo extremo notable informacion gráfica.

No falta el menor detalle que pueda interesar al público en este gran alarde de reportarismo.

Precio del número 20 céntimos.

La Agricultura Industriosa.

El estudio de la exposicion de alcoholes en un artículo muy interesante, otro del Sr. Rosell tan hermoso como todos los de este distinguido escritor é infinidad de trabajos de verdadera utilidad práctica y gran importancia para los agricultores y ganaderos forman el número 52 de esta notabilísima revista madrileña.

Publica además curiosas secciones sobre informacion de mercados, conocimientos útiles y variedades.

Cartera de un Oficial.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado del Campillo.—Causa contra Tomás Gorriz, por estafa.—Abogado, Sr. García y García; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Seccion segunda.—Juzgado de Santafé.—Causa contra José Varelo Expósito y otro.—Abogado, Sr. Millan; procurador, Sr. Herrera; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Baza.—Causa contra Manuel Irnela Lopez y otros, por hurto.—Abogado, Sr. Millan; procurador, señor Romero; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Causa contra Antonio Galvez Gutierrez, por hurto.—Abogado, Sr. Millan; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Ronda.—D. Juan Rodriguez Palacios con doña Francisca Ruiz Higuero, sobre interdicto.—Abogados, Sres. Vida Sanchez Reina; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas:

Campillo.—Contra Hilario Lopez Ballesteros, por hurto.

Baza.—Contra Roque Sanchez Martinez y otro, por disparo y lesiones.

—Contra Antonio Vazquez Gomez y otro, por disparo y lesiones.

Miscelánea.

La viruela en Salobreña.—Comunican de Salobreña que durante el dia 27 y 28 del mes actual se han registrado en aquel pueblo cuatro invasiones de viruela y una defuncion á consecuencia de dicha enfermedad.

El regimiento de Córdoba.

Los graves sucesos que se desarrollan en Marruecos han despertado en Granada vivo interés, y el acuerdo del Gobierno mandando enviar tropas á algunos puertos del Mediterráneo, para en caso preciso pasar desde allí á nuestras plazas de Africa ha hecho pensar en la posibilidad de que se disponga la marcha del regimiento de Córdoba á Málaga ó Algeciras.

Algunas personas daban ayer como hecho cierto el de que se habían comunicado las órdenes oportunas para que el regimiento estuviera preparado á fin de marchar al primer aviso.

Se llegó á decir que en primer término saldría el segundo batallon y que la orden de marcha estaba dada y había de cumplirse de un dia á otro.

Nada de esto era exacto. Lo único que de cierto hay en el asunto es que de orden superior se comunicó ayer en la de la plaza que se declaraban caducadas todas las licencias de Pascuas y trimestrales concedidas á jefes, oficiales y soldados, con el fin de completar la dotacion de los cuerpos.

Esto es cuanto hay hasta ahora en lo que se refiere al movimiento de las tropas que guarnecen nuestra capital.

Los jardines de Genil. Por la Alcaldía de Granada se concede el plazo de quince días para formular reclamaciones acerca de los proyectos y presupuestos de obras de reforma en los jardines de Genil comprendidos entre la fuente de la Bomba y la de las Batallas.

El atraco de anoche.

Un sujeto, llamado José Lopez, salió anoche de su casa, Cenete, 10, con direccion á la de su novia.

Al pasar por la calle de Beteta, rápidamente se arrojaron sobre él dos sujetos que se hallaban escondidos en un portal, y tras breve lucha le quitaron el reloj, emprendiendo inmediatamente la huida.

Lopez, repuesto de la sorpresa, huyó tambien detrás de los ladrones, y los tres corriendo, y aquel gritando además, atravesaron varias calles.

Los ladrones suspendieron varias veces la huida é hicieron tres disparos de pistola sobre el Lopez.

En esta forma llegaron al final de la Gran Vía, donde se perdieron, uno de los ladrones por la calle del Santísimo y otro por la Tinajilla.

Al ruido de los disparos acudió un guardia de Orden público, que no pudo hacer nada porque ya los ladrones habían desaparecido sin dejar rastro alguno.

Uno de los disparos hirió, aunque levemente, á José Lopez.

Licencia de armas. Ha sido autorizado para usar armas, D. José Moreno, vecino de Alcudia.

Capítulo de bodas.

Hoy á las ocho y media de la mañana contraerán matrimonio en la capilla del Palacio Arzobispal la señorita D.ª María Amparo Rus Branchat y D. Fernando Aguilera Pedrinaci.

Y esta noche lo contraerán en San Ildefonso D.ª Encarnacion Diaz Gonzalez y D. Cayetano Ruiz Villatoro.

Circular. Por el Gobernador civil se ha publicado una circular haciendo saber que en vista de que los Ayuntamientos de los pueblos que á continuacion se expresan, no han remitido á este Gobierno civil, los presupuestos ordinarios que han de regir en el año natural próximo de 1903, apesar de haber transcurrido el plazo señalado al efecto; y no siendo posible permitir que dichas Corporaciones dejen de cumplir dicho servicio ha acordado prevenirles, que si en el improrrogable plazo de seis días no remiten los expresados presupuestos, se pasará el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios, no solo por la falta de cumplimiento á las prescripciones legales, sino tambien por desobediencia á las órdenes de la Superioridad.

Ayuntamientos que se citan:

Alfacar, Armilla, Baza de Granada, Cájar, Cenes, Dílar, Gójar, Güevejar, Hueter Santillan, Huetor Vega, Monachil, Ogíjares, Peligros, Pinos Genil, Pulianas, Palianillas, Quentar, Zubia, Albuñol, Fregenite, Jubiles, Rubite, Sorvilan, Cortes de Baza, Fréila, Zújar, Guadix, Alamedilla, Albuñán, Alcúdia, Aldeire, Benalúa de Guadix, Charches, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Dehesas de Guadix, Dólar, Ferreira, Gobernador, Gor, Gorafe, Huélago, Géres del Marquesado, Laborcillas, Calahorra, Lúgros, Pedro Martinez, Policar, Purullena, Huéscar, Castilléjar, Castril, Galera, Orce, Iznalloz, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Cardela, Darro, Dehesas Viejas, Guadahortuna, Moclín, Montegicar, Moreda, Piñar, Trujillos, Algarinejo, Salar, Villanueva Mesía, Zafarraya, Guájar Alto, Guájar Faragüit, Guájar Fondón, Jete, Lentegí, Olivar, Orgiva, Albuñuelas, Bayacas, Béznar, Bubión, Busquistar, Caratáunas, Chite y Talará, Conchar, Cetvijar, Ferreirola, Izbor y Tablate, Mecina Fondales, Melegís, Mondújar, Marchas, Nigüelas, Padul, Pampanéira, Pórtugos, Restábal, Trevélez, Ambrós, Belicena, Cijuela, Chanchina, Escúzar, Cádiar, Cherín, Laroles, Narila, y Picena.

El Generalife.

Hemos recibido una carta en la que se nos ruega llamemos la atencion de los administradores del Generalife para que permitan la entrada del público en este el dia de la Toma.

Con mucho gusto atendemos el ruego y trasladamos á dichos administradores las presentes líneas, que deben ser atendidas, entre otras razones porque la visita al Generalife en dicho dia se halla impuesta por una costumbre tradicional de nuestro pueblo, como la visita á la Alhambra en el glorioso aniversario.

Esperamos que no se defraudarán los deseos de los granadinos.

Movimiento de poblacion.—Durante el dia de ayer se registraron en esta capital dos nacimientos y nueve defunciones.

Proyectos de Agricultura.

La revista financiera *El Economista*, publica una interview con el ministro de Agricultura.

Atribuye á este las siguientes declaraciones:

«—No entiendo que deben hacerse pomposos anuncios que pudieran merecer la censura del clásico *non fumum ex fulgore...*, sino que el administrar bien debe constituir la primera de las aspiraciones en que se inspire un programa ministerial.

»Estoy dispuesto á recoger las aspiraciones de la opinion pública que se manifiestan en la Prensa diaria y en las Revistas técnicas, expresion de los dos elementos de la vida nacional, que en este centro, por su índole, más que en otro alguno, deben tenerse en cuenta.

»Me propongo estudiar las conclusiones de los congresos agrícolas nacionales y extranjeros, y partir de ellas para futuros proyectos de ley que presentaré á las Cámaras.

»Me preocupo de fomentar las obras públicas como fuente de riqueza y medio de hacer frente á las crisis obreras.

»Entiendo que deben ser objeto de estudio preferente, como medio principal y poderoso de llegar á nuestra reforma agraria, el crédito agrícola y la llamada política hidráulica, que tan brillantes precedentes cuentan en esta casa. Por esos caminos se ha de procurar á nuestros labradores el capital y el agua, que es otro y más fecundo capital.

»Por último, me preocupo tambien especialmente de las leyes sociales personificadas en el que se llamó Instituto del Trabajo, y han de ser el complemento de toda labor en este centro, donde, si radican las fuentes de riqueza para el trabajo productivo, importa mucho dignificarlo, para que la codicia del interés no venga á confundir con una de tantas la máquina humana.

»La organizacion de todo esto, y, sobre todo, sus aplicaciones dentro de una marcha administrativa ordenada, ofrecen motivo abundante para la actividad de un ministro que, como yo, llega sin prejuicios de ningun género, y sólo puedo ofrecer el factor modesto, pero absolutamente necesario, de una buena voluntad decidida para el trabajo.»

Permutas. Se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que la concesion de permutas notariales á que se refiere el artículo 37 del reglamento general del Notariado, se entienda prohibida, no solo en los casos que el mismo determina, sino tambien cuando los permutantes no lleven por lo menos dos años en el desempeño de las notarías que soliciten permutar, y que las Juntas directivas de los Colegios notariales, al informar los expedientes sobre concesion de permutas, habrán de tener en cuenta la analogía ó diferencia de productos que haya entre las notarías servidas por los permutantes.

Personal judicial.

Se ha posesionado de su cargo de Fiscal de esta Audiencia, D. Cristóbal Cerquella.

—Ha empezado á hacer uso de licencia, el juez municipal de Santafé, D. Enrique de la Bianca Gonzalez.

Probad el COGNAC de HENRI GARNIER Y

—Ha solicitado licencia el juez municipal de Almería, D. José Carrasco y Reyes.

—Ha tomado posesion de su cargo el juez municipal de Sorbas, D. José Roda Lopez.

—Se ha hecho cargo interinamente del Juzgado del Salvador, el juez municipal de dicho distrito, D. José Rodriguez Contreras.

—Ha empezado á hacer uso de licencia el juez de instruccion de Orcera, D. Domingo Maceres.

—Se han concedido quince dias de licencia, al juez de primera instancia de Mancha Real, D. Luis Potit.

Herido. Ayer á las tres de la tarde, estando encendiendo un brasero en el callejon de la Fuente Nueva, el guarda de consumos Alejandro Sanchez Romero se le cayó del bolsillo del chaleco una cápsula que inmediatamente hizo explosion.

El proyectil le causó una herida en la mano izquierda. Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

La calle de Puentezuelas.

Hemos recibido nuevas quejas de infinidad de personas, acerca del estado en que se halla el pavimento de la calle de Puentezuelas, símbolo de la incuria de la administracion municipal granadina que derrocha en obras supérfluas lo que exigen obras necesarias.

Va para un año que se levantó el pavimento de aquella arteria importantísima de la ciudad, y apesar de la multitud de quejas de los vecinos y de las censuras de la prensa local, que se ha ocupado del asunto con insistencia rayana en pesadez, no se ha podido conseguir todavía que se arregle la calle.

La desgracia que en ella ocurrió ayer y que por muchos se atribuye al mal estado del piso, aunque todavía no tenemos certera absoluta de ello, por más que es verosímil, dá nueva actualidad al tema, y ha sido causa de que se reproduzcan las censuras con mayor energía que antes.

Lo que viene ocurriendo con esta y otras calles de la ciudad es vergonzoso é inhumano, esas calles constituyen un peligro constante para los transeuntes, las caidas son frecuentes y pueden ocurrir muchas desgracias cuya responsabilidad corresponderá por entero á los que dirigiendo la administracion municipal abandonan hasta ese extremo servicios elementales.

Nunca ha estado Granada tan mal como hoy en lo que se refiere al piso de sus calles, y es lo más censurable que mientras se invierten grandes sumas en obras de puro lujo en calles secundarias y poco concurridas, se deja á otras céntricas y de numerosísimo tránsito convertidas en barrancos intransitables que afean la poblacion y ponen en grave riesgo la vida de los vecinos y transeuntes.

El herido de anteanoche.—A la una y media de la madrugada de ayer, fué curado en la Casa de Socorro José Uceda, de oficio atarazanero, de una herida grave producida con arma blanca en el lado izquierdo de la cara.

Dicha herida le fué inferida en la placeta del Matadero Viejo por un sujeto llamado Ramon, de oficio carnicero.

Al Ramon le acompañaba otro sujeto conocido por Enrique el Grande, el cual le dió al herido una bofetada.

El herido, una vez curado, fué conducido al Hospital de San Juan de Dios.

Los agresores se dieron á la fuga.

Las quintas.

Por la Alcaldía se han publicado dos edictos sobre quintas. Por el primero se hace saber:

«Que segun lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos del ejército, el dia 1.° de enero próximo, dará principio el alistamiento de mozos para el reemplazo de dicho año, á cuyo fin, se insertan á continuacion los artículos siguientes:

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los varones que cumplan 20 desde el dia 1.° de enero al 31 de diciembre inclusives del [illegible] se ha de verificar la declaracion [illegible] de soldados. Los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningun sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los párrafos anteriores, aun cuando sea casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condicion al cumplir la edad de 19 años, están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero, solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen tambien el deber de inscribirlos, si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligacion, y sus faltas en el particular serán castigadas con las multas de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos y con las de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligacion y con igual responsabilidad criminal tienen los directores ó administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 19 años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omision llega á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para inscribirse en el inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y clasificados como soldados sorteables, cualesquiera que sean las excepciones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el órden correlativo de inscripcion los primeros números del sorteo inmediato en el que tomaron parte; sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno ó tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detencion correspondiente, con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art 32. Ningun español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesion de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de eleccion popular, si no se presenta en la oficina ó intervencion respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situacion correspondiente.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesion.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles ni demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores, con sujecion á esta Ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestion directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificacion expedida por el secretario de la Comision provincial respectiva, visada por el presidente de la misma Comision, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresion de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó jefe del correspondiente batallon de depósito ó de reserva, segun la situacion del interesado, con el V.° B.° en estos tres últimos casos, del coronel jefe de la Zona. Los individuos pertenecientes á la inscripcion marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificacion de las respectivas autoridades de marina.»

Y por el segundo se previene:

«Que debiendo procederse en los primeros dias del mes de enero próximo á la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, correspondientes al reemplazo de 1903, de conformidad á lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazos, se recuerda á todos los mozos que al cumplir la edad de 19 años, están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan sus padres ó curadores si los tuvieran, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario, quedando responsables de cualquiera omision que cometan.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó Extranjero, solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó su familia tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.»

Noticias militares.

Pases á otras armas.—El art 3.° transitorio.—Dos leyes.—Excedencia y reemplazo.

En vista de lo propuesto por el inspector general de la Guardia civil, se ha dispuesto que ínterin las circunstancias lo aconsejen, se conceda ingreso en el expresado Cuerpo á los individuos que lo soliciten y tengan la estatura mínima de 1'647 metros para guardias de segunda clase, siempre que reunan las demás condiciones prevenidas.

—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derechos, desde 1.° del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitan asignados al Arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determina el art. 3.° transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicacion, son las siguientes: 26 de febrero de 1891 para los tenientes coroneles; 21 de junio de 1892 para los comandantes; 10 de diciembre de 1890 para los capitanes y 1.° de julio de 1890 para los primeros tenientes.

—La *Coleccion Legislativa del Ejército* inserta las dos siguientes leyes sancionadas el dia 24 del actual:

El texto de la primera dice así:

«A los oficiales no comprendidos en la ley de 20 de julio de 1891, por no reunir los años de servicio necesarios para el retiro, y á los que no se acogieron á tiempo á los beneficios de la misma, se les concede el retiro con 30 céntimos de los sueldos de los respectivos empleos de que se hallaban en posesion al ser bajas en el Ejército, cualquiera que sean los años de servicio que entonces tuvieran, cuyos beneficios solo tendrán efecto desde la publicacion de esta ley.»

Como se vé por el texto de la misma, viene á reconocer derecho á retiro á algunos de los militares amnistiados en 1891, y que habian tomado parte en los sucesos políticos ocurridos de 1883 á 1886, á los cuales, por falta de años de servicio, no les alcanzaron las mismas ventajas que á otros.

—La otra ley es como sigue:

«Artículo único. Sin embargo de lo prevenido en el art. 8.° adicional á la constitutiva del Ejército de 19 de julio de 1889, los oficiales de la escala de reserva retribuida de los Cuerpos é institutos especiales y auxiliares del ejército ascenderán al empleo inmediato cuando les corresponda á los de su mismo empleo del arma de infantería.»

Como en esta arma están ascendiendo á primeros tenientes los segundos de 27 de julio de 1895, y esa misma antigüedad tienen los de la cabeza de las escalas de dicho empleo de las reservas especiales, alcanzará desde luego un buen número de oficiales los beneficios de la nueva ley.

—El señor ministro de la Guerra ha dispuesto se apliquen con el mayor rigor las disposiciones dictadas sobre el cese voluntario de los jefes y oficiales en cargos activos, protestando de que se les conceda el pase á la excedencia. Solo podrán solicitar dicho pase á la situacion de reemplazo.

Vacantes.

Se halla vacante y se proveerá por oposicion una canongía en la Catedral de Badajoz. El plazo para la presentacion de solicitudes es el de cuarenta dias, á contar desde la fecha del edicto, que es la de doce del corriente mes.

—En la Catedral de Solsona se halla tambien vacante y se proveerá por oposicion un beneficio. El plazo es de treinta dias, que empiezan á contarse desde el veinte del actual.

—Debiendo proveerse la plaza de maestro armero de la Escuela de Equitacion, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de la expresada clase, aprobado por Real órden de 23 de Julio de 1892, se anuncia para la debida publicidad con objeto de que llegue á conocimiento de los que deseen ocuparla; debiendo cuantos la soliciten dirigir sus instancias escritas de su puño y letra al primer jefe de la expresada escuela, en el plazo de un mes, á partir de la publicacion de este anuncio, acompañando á dicha instancia los documentos que se expresan en el citado reglamento y certificado de aptitud expedido con posterioridad al 1.° de Junio de 1897.

Mujer quemada. Ayer á las once de la mañana fué curada en el hospital de San Juan de Dios de varias quemaduras en la frente, mano izquierda y pierna del mismo lado la anciana de 70 años Ana Torcuato Cortés.

Se produjo las quemaduras á consecuencia de habérsele prendido fuego á las ropas al encender la hornilla.

La desgracia de ayer.

A las ocho y media de la mañana de ayer ocurrió una sensible desgracia en la calle de Puentezuelas.

Dirigíase por esta calle á la hora indicada, en direccion á su domicilio, Angel, 12, D. Francisco Montalvo Peinado, de 64 años de edad.

De improviso y al llegar á la esquina de la calle del Angel cayó el señor Montalvo al suelo, dando un terrible golpe sobre el pavimento y quedando sobre él inmóvil.

Un caballero que marchaba tras el Sr. Montalvo acudió á socorrerlo, pero desistió de ello porque la dejadez del cuerpo del caido y otros detalles que observara al intentar levantarlo le hicieron sospechar que había muerto.

El Sr. Montalvo, que habia quedado boca abajo, arrojaba alguna sangre por la nariz.

Despues del caballero mencionado se acercó al caido un sacerdote que transitaba á la sazon por la calle de Puentezuelas con objeto de prestarle los auxilios espirituales si eran necesarios y á ello habia lugar.

Como el Sr. Montalvo no respondiera á las palabras del sacerdote, este juzgando el accidente extremadamente grave corrió á la parroquia de la Magdalena, de donde volvió á los pocos momentos con los Santos Oleos.

No pudieron estos aplicarse al señor Montalvo porque desgraciadamente era cadáver, segun apreciaron las personas que acudieron á socorrerlo despues de haberse alejado de él en busca de los Oleos el sacerdote referido.

Este cuando intentó socorrer al señor Montalvo se manchó de sangre.

Dado aviso al juzgado se presentó en el lugar del suceso el juez de instruccion D. Rafael de la Haba, el cual ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, en donde hoy se le practicará la autopsia.

Por medio de ella se pondrá en claro las causas que han producido la muerte del Sr. Montalvo, que se explica de varias maneras.

Dicen unos que la muerte del señor Montalvo fué á consecuencia de una lesion cardiaca que padecia, segun otros fué á causa del golpe que diera al caer contra la acera, golpe que debió originar la hemorragia por la nariz.

Algunos de los curiosos que acudieron al lugar del suceso dicen que no les parecia ver en el Sr. Montalvo herida alguna.

Sea de ello lo que quiera, la autopsia que hoy practicará el facultativo Sr. Jimenez Cirre dirá las causas que produjeron la muerte del Sr. Montalvo.

Enero.

El Jubileo.

Durante el mes de enero se hallará el Jubileo de las cuarenta horas en las siguientes iglesias:

1, 2, 3 y 4, en la de Madres Capuchinas.
5 y 6, Santa Paula.
7 y 8 Nuestra Señora de las Angustias.
9, 10, 11, 12, 13 y 14, Sagrario.
15, 16, 17 y 18, Capuchinas.
19, 20 y 21, la Magdalena.
22 y 23, San Ildefonso.
24, 25 y 26, Santa Paula.
27, 28, 29, 30 y 31, San Cecilio.

Es perfectamente seguro el resultado de la accion de los parches de Wasmuth en el reloj, pues libran de los callos en espacio de tres dias, y sin dolor. Se vende en las principales farmacias, droguerias, zapaterías y bazares al precio de 6 reales.

Viajeros.

Han llegado á esta capital hospedándose en el hostel París: D. Rafael García Sanchez y D. Manuel Pereira.

—En el hotel Alameda: Mr. Henry di Montardry y señora, D. Mariano Cuevas, D. Salvador Erguino y don Miguel Rodriguez Ferrer.

—En el hotel Navío: D. José Marin, D. Pedro Castro, D. José García, D. Francisco Carnicero, D. Enrique García, D. José Lopez, D. Ildefonso Ruiz, D. José Lopez, D. Felipe Navarro, D. Francisco Requena, D. José García, D. Antonio Moreno, D. Vicente Mariscal y D. Juan Antonio Padilla.

—En el hotel Victoria: D. Pedro Serrano, D. Jaime Amor é hija, don Emilio Rodriguez y familia y D. Luis Lopez Rojas.

Los vinos más recomendables por su finura y buen gusto son los que elaboran las *Bodegas Franco Españolas de Logroño.*

Casos y cosas.

Blasfemo.—Entre comadres.—Sospechoso.

Por blasfemar en la via pública en estado de embriaguez ha sido conducido al arresto Francisco Pelegrin Carvajal.

—Laura Maza agredió ayer en el camino del Sacro Monte á María Moreno produciéndole una herida en la cabeza y otra en la mano izquierda.

Ambas lesiones le fueron curadas á María Moreno en la Casa de Socorro.

Despues de curada se retiró á su domicilio.

—Por hacerse sospechoso como tomador á la policía y por blasfemar en la vía pública, fué detenido anoche y conducido al arresto Diego Morago Ramos.

De interés para todos. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser util como preventivo.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHRARNUDO, que tiene la casa de D. Pedro DOMECQ.

Sociedades de Granada

Mañana á las ocho de su noche se celebrará en *La Obra* una solemne velada conmemorativa del tercer aniversario de su fundacion.

En ella se repartirán premios á los alumnos que asisten á las escuelas que dicha sociedad sostiene, estando encargado del discurso resumen de los trabajos hechos por *La Obra* en el año que fina el compañero Emilio García Lopez.

El profesor dará cuenta á los socios de los progresos realizados por los alumnos.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 52.—Figurín iluminado, Toilettes de visita.—Patron cortado de un cubrecorsé para señora.—Precio 15 céntimos ejemplar.

El Parador de las Campanas

Gran destilería á vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagres de todas clases de

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ

Camino de Jaen 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto

ANIS PORTAGO,

riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica Villamena 4 y 6.

La China

Continúa este establecimiento vendiendo á precios sorprendentes, por lo económicos, los artículos de plena temporada de invierno que ha recibido últimamente y que están llamando la atencion por ser todos de gran novedad, pudiendo asegurarse que no hay casa que presente surtidos tan completos en confecciones de última moda, lo mismo en capas que en abrigos, cuellos de piel, etc.

Las colecciones de telas para vestidos de señora y trajes de caballero, son del mejor gusto, y adquiridas en tan buenas condiciones, que es motivo de que se cedan al público á precios con los que no es posible la competencia. Apesar de ser tan general y completo el surtido de este establecimiento, en breve recibirá nuevas remesas que permitan hacer mayores ventajas todavía á sus compradores.

Necrología.

Durante el dia de ayer fallecieron en esta capital:

D. Miguel Calero Graviolo.
D. Luis Nuñez Muñoz.
D. Ildefonso Fernandez Escover.

Francisca Moyano Martin, María Sanchez Vilchez y José Sanchez Cobos, asilados en el Hospital de San Juan de Dios.

Francisca de Paula Gomez, párvulo.
Mercedes Monteyano Rodriguez id.

—En otro lugar de este número damos cuenta del fallecimiento de don Francisco Montalvo Rodriguez, ocurrido en circunstancias que lo hacen aún más doloroso de lo que son siempre esos sucesos.

Era el Sr. Montalvo persona dotada de excelentes condiciones de laboriosidad é inteligencia, de que dió frecuentes muestras en el ejercicio del comercio á que hace años estuvo dedicado.

Muchas personas lamentan hoy la pérdida del amigo querido y del buen caballero, y se asocian á la pena que afige hoy á su familia y en especial á los jóvenes periodistas, D. Miguel y D. Emilio Montalvo Jimenez, este último, empleado además del Gobierno.

De todas veras les acompañamos en su dolor, deseándoles resignacion para sobrellevar el tremendo golpe que les afije.

—Despues de grave dolencia pasó ayer á mejor vida D. Francisco Sanchez Gomez.

Por su laboriosidad y honradez captose en vida el Sr. Sanchez generales simpatias, que han hecho que su muerte sea sentidísima entre las muchas personas que tuvieron el gusto de tratarle.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

—La grave enfermedad que venia aquejando al conocido comerciante de esta plaza D. Telesforo Fernandez Escolar tuvo ayer un funesto desenlace.

El fino y ameno trato del Sr. Fernandez y su nunca desmentida honradez le granjearon la estimacion de cuantos le trataron.

Enviamos á la afligida familia del finado la expresion de nuestro sentimiento.

—Ha fallecido en Algeciras D. José Lersundi, propietario del Hotel Reina Cristina.

—Ha fallecido en Madrid, tras larga y penosa enfermedad, la señora doña Elena Flores, esposa del distinguido literato D. Alfonso Perez Nieva, á quien acompañamos en su dolor.

Seccion religiosa.

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio de San Silvestre papa. Rito doble. Color blanco. Se conmemoran las cuatro octavas. Las vísperas del siguiente *la Circuncision de Nuestro Señor Jesucristo.*

Santo del dia.

Santo Domingo, mártir.—Cuando los moros penetraron en la ciudad de Simancas pasaron á cuchillo á gran número de moradores y á otros los pusieron presos, para vengar la gran resistencia que en la defensa mostraron. Parte de los prisioneros fueron enviados á Córdoba, y entre ellos figuraba un ilustre y rico zamorano llamado Domingo. Su estancia en la cárcel de Córdoba fué larga y penosa, por no haber podido ser rescatado por su esposa por haberle usurpado sus bienes Ramiro III de Leon y en 31 de diciembre del año 985 fué coronado por el Señor con la gloria del martirio.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de MM. Capuchinas.—Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 5

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las nueve.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Anton.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay Misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena

La del Niño Jesús en San Anton, á las cuatro; en Santa Catalina y la Magdalena á las cinco; en los Jesuitas á las cinco y media.

En Sta. Paula la de Nuestra Señora de Belen á las cuatro.

Rosario.

En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso á las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existian ayer, sobrantes del dia anterior 1 683 quintales métricos de trigo, ó sean 4.198 fanegas, que con 47 quintales (110 fanegas) que entraron, hacen un total de 1 730 quintales (4.308 fanegas).—Se vendieron ayer 228 quintales métricos de trigo, al precio de 21'37 á 24'97 pesetas que equivalen á 532 fanegas vendidas de 38 á 44 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.502 quintales (3.740 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 19'50 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7 pesetas la fanega; las habas á 21 el quintal, ó sea á 11 fanega; el maiz á 22 el quintal, ó sea á 11 la fanega; los yeros á 21 el quintal, ó sea á 11 fanega.

El conflicto de Marruecos.

Interés general.—Nuevos detalles de la derrota.—Impresion en el cuerpo diplomático de Tánger.—Viaje suspendido.—Llegada de un corresponsal.—Impresion en Francia.—Precauciones.—Preparativos militares.

Los graves sucesos que se desarrollan en Marruecos, las determinaciones adoptadas por nuestro Gobierno, y la trascendencia que todo ello puede tener, ha despertado grande interés en el público.

El correo nos trae nuevas noticias de la derrota del Sultan, y otros detalles que merecen ser conocidos.

Segun los últimos informes, el ejército de Abd-el Azzis fué avanzando por la region de Tazza sin encontrar seria resistencia. Esto, que pudo estimarse como síntoma de decaimiento de espíritu por parte de los rebeldes, no era, en realidad, otra cosa que una hábil estratagema, que dió los resultados que se proponian los partidarios del Pretendiente.

Las tropas imperiales, envanecidas con su fácil avance, se entregaron en los aduares al saqueo y á la rapiña, como es costumbre entre los moros. Este era el momento elegido por los rebeldes, los cuales, cuando vieron al ejército imperial, en las inmediaciones de Tazza, poco menos que celebrando la victoria y repartiéndose el botin, cayeron sobre él y lo derrotaron completamente, causándole dos mil bajas, apoderándose de toda su artillería y de gran cantidad de armas y pertrechos, y obligándole á retroceder en completo desórden.

En poder del enemigo dejaron tambien las huestes del Sultan pertrechos y armas, cañones entre ellas.

Apelaron á la fuga las tropas imperiales, y fueron perseguidas con implacable furia por las fuerzas del agitador, resuelto á realizar nuevas hazañas.

Un movimiento de estupor se apoderó de los habitantes de Fez.

Fueron momentos de terrible angustia, que no cesaron hasta ver alejarse á los rebeldes.

El pánico producido por estos sucesos en Fez, ha sido verdaderamente extraordinario.

Todos los habitantes creyeron que los facciosos invadirían la ciudad.

Muchas personas abandonan la poblacion, temiendo que ésta sea asaltada por las tropas del pretendiente.

Las tropas de Bu Hamara llegaron hasta los muros de Fez y han cortado las comunicaciones de esta capital, en la que se halla el Sultan privado de recursos.

Las puertas de la parte oriental de Fez están cerradas; los mercados y almacenes cerrados tambien.

La poblacion de Fez es hostil al Sultan y las tropas de éste se hallan completamente desmoralizadas.

* *

El cuerpo diplomático residente en Tánger muéstrase impresionado ante la derrota desastrosa del Sultan.

Los representantes extranjeros, aunque guardan la prudente reserva que sus cargos les impone, no ocultan que consideran la situacion más grave de lo que hace poco creían.

Se asegura que los oficiales que constituyen la mision militar francesa cerca del Sultan, se hallaban dispuestos á marchar á Fez; pero han suspendido el viaje á consecuencia de las últimas noticias.

* *

Ha llegado precipitadamente á Tánger el corresponsal del «Times» en Fez, que seguía al ejército imperial, y cuyas correspondencias se distinguian siempre por un exagerado optimismo.

Sus impresiones son ahora pesimistas.

Afirma que la situacion es muy grave.

Añade el corresponsal inglés que el agitador que figura al frente del movimiento revolucionario no trabaja por cuenta propia, sino por la de otro personaje que no da la cara y que se halla oculto en Tafilete.

Dice, en fin, que el verdadero Pretendiente romperá el incógnito en que se halla cuando se conozca el resultado de la lucha contra el Sultan.

Entonces, contando con que las fuerzas imperiales serán totalmente derrotadas, surgirá la figura de quien es alma verdadera de la insurreccion, segun los informes del periodista inglés, y se presentará al pueblo como regenerador del imperio marroquí.

* *

En París se concede grandísima importancia á los asuntos de Marruecos. Se cree que las potencias se preparan á intervenir rápidamente. Se han dado órdenes á la escuadra del Mediterráneo de estar preparada al primer aviso á fin de ir á los puertos de Marruecos en que se crea necesaria su presencia.

En los centros oficiales se niegan á facilitar noticias acerca de la actitud de Francia en esta cuestion.

Inglaterra tampoco se descuida y hace algunos preparativos.

* *

El Gobierno español, como los lectores saben, ha adoptado tambien algunas determinaciones.

Al recibirse en Madrid, las primeras noticias, reuniéronse los señores Silvela, Abarzuza, Linares y Sanchez Toca.

Los cuatro ministros hablaron con algun detenimiento de las noticias recibidas de Tánger, adoptaron algunos acuerdos para poner á cubierto nuestras posesiones del Norte de Africa de cualquier especie de riesgo que originase en el estado de anarquía del imperio marroquí, sin otro alcance que el de mantener y conservar los dominios españoles en la vecina costa.

Los acuerdos adoptados por los señores Silvela, Sanchez de Toca, Linares y Abarzuza, son, segun parece, los siguientes:

Telegrafiar á los comandantes de los departamentos marítimos para que tengan alistados, y dispuestos á zarpar al primer aviso, todos los buques que estén en situacion de hacerse al mar.

Telegrafiar á los comandantes en jefe de los distintos cuerpos de ejército para que cada uno de ellos tenga dispuesto un regimiento de infantería, con doble dotacion de municiones, para que pueda salir al momento en que se les transmita la órden.

Telegrafiar á nuestro representante en Tánger para que confirme y amplíe algunas de las graves noticias recibidas ayer en Madrid.

Telegrafiar al comandante de Ceuta que siga con atencion los movimientos de los moros fronterizos y esté preparado para repeler cualquier agresion.

Parece que al terminar la reunion se enviaron todos estos telegramas. El cable de Tánger se halla interrumpido, y el Gobierno ha tenido que valerse de medios indirectos y no tan

La casa que da más dinero por albajas, es la de SAN JERÓNIMO.—Zacatin 33.

rápidos para poder tener noticias de nuestro representante en Tánger.

***

En el ministerio de la Guerra se guarda reserva sobre las disposiciones adoptadas en prevision de los sucesos. El general Linares estuvo anteayer trabajando en su despacho.

Por ahora, segun dice *La Epoca*, se limitan sus disposiciones á las necesarias para tener preparados algunos refuerzos con destino á Ceuta y Melilla para el caso, que quizás no llegue, de que fuera preciso enviarlas.

Por lo pronto, dichas plazas están suficientemente guarnecidas, y por lo tanto, á cubierto de un golpe de mano. En Ceuta hay dos regimientos de infantería (cuatro batallones) un batallon de artillería de plaza, una compañía de zapadores-minadores, un escuadron de caballería, las compañías de Mar y de Moros de Rey y otra de la Guardia civil, y en Melilla otros dos regimientos de línea, el batallon disciplinario, un escuadron de caballería, un batallon de artillería de plaza con una batería mixta de campaña, una compañía de zapadores minadores y otra de Mar. Parte de estas fuerzas cubren los destacamentos de Alhucemas, el Peñon de Velez de la Gomera y Chafarinas. Los cuerpos de Africa tienen efectivos casi dobles que los de Melilla, sumando un total de más de seis mil hombres.

Respecto á las instrucciones comunicadas á los comandantes generales de dichas plazas, es de suponer que sean las de que redoblen su vigilancia, procurando á la vez mantener la cordialidad de relaciones que existe hoy con las kábilas vecinas, é inspirando toda su conducta en la mayor prudencia y prevision.

Como noticias de orígen particular hemos oido decir que entre las fuerzas que han recibido órdenes de estar preparadas para marchar al primer aviso se hallan algunas baterías de tiro rápido de los regimientos que residen en Madrid y varias unidades del de Telégrafos.

Tambien se asegura que se ha mandado preparar material de guerra sanitario y de campamento correspondiente á las fuerzas apercibidas.

Fez y Taza.

Fez, Fes ó Fas, una de las capitales del imperio de Marruecos, actual residencia de Abd-el-Azis, está situada en el interior del Imperio, á unos doscientos kilómetros al SE. de Tánger y á 160 al E. de Rabat.

Entre un anfiteatro de montañas, y sobre una meseta de unos doscientos metros de altura, cortada en escalones por numerosas quebraduras, se alza la ciudad dividida en dos partes por el rio Sebú. Ocupa, pues, muy ventajosa situacion geográfica, pues se halla hacia el centro de la depresion que separa el sistema del Riff del sistema Atlántico, donde se cruzan las grandes vías históricas del Moghreb, á cuya favorable circunstancia une la de la abundancia de aguas y fertilidad del suelo.

El aspecto pintoresco que ofrece Fez desde el exterior—escribe Bonelli—contrasta notablemente con las desagradables impresiones que experimenta el viajero al recorrer sus estrechas calles y observar sus malas condiciones higiénicas. Los moros de Fez son de figura más arrogante y distinguida que los restantes del Imperio; guardan mayor aseo en la manera de vestir, y en sus costumbres no son tan tacaños como sus correligionarios; pero tienen un orgullo excesivamente exagerado, el cual se revela en el modo de andar, pausado y de movimientos estudiados.

Como queda dicho, la ciudad está dividida en dos barrios, cada uno con su recinto y flanqueados por torreones: al Oeste se halla Fas el Bali ó Fez la Vieja; al Este, en el punto más elevado, Fas el Yedid ó Fez la Nueva. Ambos están unidos por los reductos de la Kasba ó fortaleza.

Entre sus edificios más notables figuran: el palacio del Sultan, edificado en la parte nueva y rodeado de extensos jardines, y la mezquita, que, segun von Coureing, está sostenida en el interior por 270 columnas de mármol y la constituyen 16 capillas, formada cada una por 21 arcos, habiendo sido construida su alta torre, que se ve á gran distancia, por Achmed ben Ali Beker.

Fez fué fundada por el Sultan Edris, hijo del jefe de la primera dinastía marroquí, y se dice que en los comienzos del siglo XIII tenía 90.000 casas, 467 posadas y más de 9 000 tiendas. Su poblacion actual se calcula que es de 70 á 100.000 habitantes.

Al subir al trono Muley Hasan, padre del actual Sultan, encontró seria resistencia en Fez, que pretendió declararse libre.

Muley Hasan puso sitio á la ciudad, y despues de un asalto infructuoso, completó el bloqueo, la bombardeó con los seis únicos cañones que poseía, y logró rendirla.

***

Taza, Teza ó Tedsa, la poblacion que parece ser cuartel general de las tropas del rebelde Bu Hamara, es capital de la provincia de Hiaina y está situada al E. N. E. de Fez, orillas del rio Taza, afluente de Leben, que lo es del Segu. Se halla Taza en la region divisoria entre Muinya y el Segu.

Tiene unos 4 000 habitantes.

Su situacion y la fertilidad del valle en que se orienta, dan á Taza gran importancia comercial y militar. Es el lazo de union entre Fez y Tremecen.

En 4.ª plana

Alcance postal,
La Roma antigua
y Pasatiempo.

Telegramas

Centenario de un periódico.

Madrid 30 (2 15 madrugada.)

En San Petersburgo se celebrará el próximo mes de enero el segundo aniversario de la fundacion en aquella capital del primer periódico.

La cuestion de Marruecos.

Madrid 30 (2'15 madrugada.)

En los centros oficiales no se tenían esta madrugada nuevas noticias de Marruecos.

Durante toda la noche los círculos políticos y militares han estado animadísimos, hablándose en ellos extensamente de la situacion del imperio marroquí y comentando las disposiciones adoptadas por nuestro Gobierno.

Madrid 30 (2 15 madrugada).

Corre el rumor de haberse librado un nuevo combate entre los insurrectos marroquíes y las tropas leales.

Se dice que el encuentro ha sido rudísimo y que los imperiales no consiguieron ventaja alguna sobre sus contrarios, que perfectamente situados y disponiendo de artillería, resistieron el ataque de sus enemigos, que se vieron precisados á retirarse.

Madrid 30 (2 40 madrugada.)

Despachos que se reciben en estos momentos de Tánger, dan cuenta de una tentativa sin resultado, hecha por el Sultan, para salir de Fez.

Abd-el-Azis, al mando de las tropas de que dispone, pretendió forzar la línea que forman los insurrectos en las afueras de la poblacion.

Los rebeldes, apenas avistaron á los leales, cargaron briosamente sobre ellos haciéndoles refugiarse nuevamente en la poblacion.

Esta noticia ha producido impresion en Tánger, porque revela la superioridad de los insurrectos sobre los leales.

Madrid 30 (2 40 madrugada.)

Ha salido de Mequinez un destacamento de fuerzas imperiales conduciendo víveres para Fez.

Témese que no puedan llegar á su destino, puesto que la noticia se ha divulgado y es conocida ya de los rebeldes, los cuales procurarán copar el destacamento conductor de los víveres.

Madrid 30 (9'30 mañana.)

Durante la madrugada anterior ha circulado un rumor que reviste extraordinaria gravedad.

Dícese con insistencia que la ciudad de Fez se ha rendido á los insurrectos.

En los centros oficiales no se tienen noticias que confirmen el anterior rumor.

Respecto á las circunstancias que han rodeado la rendicion, circulan dos versiones distintas.

Segun la primera la escasez de agua que se sentía en Fez, creó una situacion apuradísima y obligó á los moradores de la ciudad á rendirse á los rebeldes que la bloqueaban.

La segunda version explica el hecho diciendo que los insurrectos consiguieron ocupar la fortaleza de Karsa, aislando los dos cascos en que ésta divide la poblacion.

Despues consiguieron apoderarse de toda la ciudad.

La noticia de la rendicion de Fez no se ha confirmado oficialmente, como antes digo. De resultar cierta constituiría un golpe de muerte para el trono de Abd el Azis.

Madrid 30 (9'30 mañana.)

Dicen de Tánger que el Sultan ha llamado á todos los notables de Fez á los que ha dirigido una patriótica arenga.

En ella les recomendó que confíen en su Soberano, que cuenta con fuerzas y dispone de medios para imponerse á los rebeldes.

Madrid 30 (1'15 tarde.)

Nuestro representante en Tánger, Sr. Cólogan, telegrafía diciendo que despues de las graves noticias recientemente trasmitidas no ha ocurrido en el imperio marroquí novedad alguna digna de mencion.

Madrid 30 (8'15 noche.)

En Tánger se tienen nuevas noticias de Fez.

Según ellas el Sultan se ha encerrado en su Palacio.

En los alrededores de la residencia imperial se han construido fuertes trincheras.

Témese que los rebeldes ataquen dentro de muy poco la ciudad.

Renuncia aceptada.

Madrid 30 (2'15 tarde.)

El archiduque Leopoldo, que persiste en sus propósitos de unirse en matrimonio á la actriz Guillermina Adamovich, ha renunciado para llevar á cabo sus deseos, el archiducado.

El emperador ha aceptado la renuncia del archiduque.

El autor de un atentado.

Madrid 30 (2'15 tarde.)

La policía de Ginebra, tras de incesantes trabajos, ha conseguido capturar al individuo que hace pocos dias colocó é hizo explotar una bomba en la Catedral de San Pedro en aquella poblacion.

El detenido se llama Macheto.

Al ser sometido á un interrogatorio, se ha podido advertir, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Firma del Rey.

Madrid 30 (2'15 tarde.)

Hoy han sido puestas á la firma del Rey las siguientes disposiciones:

De Hacienda. Disponiendo que los actuales presupuestos rijan durante el próximo año de 1903.

Declarando cesantes á los delegados de Hacienda en París, Londres y Berlin.

De Guerra. Admitiendo la dimision que tenía presentada el teniente general Sr. Borrero, del cargo de comandante general de Baleares.

Nombrando para éste puesto al general Sr. Ortega.

Destinando al ministerio de Guerra, como jefe de seccion, al Sr. Warteta.

Nombrando jefes de brigada con destino á las regiones de Castilla la Nueva y Cataluña, respectivamente á los generales Sres. Rubin y Tejada.

Sobre la intervencion

Madrid 30 (2 15 tarde.)

Comienza á conocerse la opinion de las potencias más directamente interesadas en Marruecos, respecto á la intervencion en aquel imperio.

El ministro de Estado señor Abarzuza ha conferenciado con el Embajador de Inglaterra en España para tratar de la cuestion marroquí.

El representante del Reino Unido manifestó al ministro que su nacion no está dispuesta á intervenir en Marruecos.

Nuestro Embajador en Francia, Sr. Leon y Castillo trasmite las impresiones que sobre el particular ha adquirido cerca del Gobierno francés.

Este como el de Inglaterra no quiere intervenir en Marruecos.

Ambas naciones fundamentan su actitud diciendo que los sucesos que actualmente se desarrollan en Marruecos son cuestiones de orden interior, que por ahora no tienen trascendencia para ninguna potencia.

Madrid 30 (2 15 tarde.)

Hablando el Sr. Silvela de los asuntos de Marruecos, ha declarado que no cree que ahora se necesite intervenir en la cuestion.

Respecto á los trabajos preventivos realizados por el Gobierno ha manifestado que solo tienen por objeto estar prevenidos para que no nos sorprendan los acontecimientos.

Recogiendo los rumores que circulan sobre la rendicion de Fez, ha dicho el Sr. Silvela que los cree inexactos porque hecho de tal importancia se hubiera apresurado á telegrafiarlo nuestro ministro en Tánger Sr. Cologan y éste en sus últimos telegramas guarda absoluto silencio respecto á este asunto.

Por último el Sr. Silvela ha anunciado que en el Consejo de ministros que hoy se celebre se estudiará detenidamente la cuestion marroquí, al par que se resuelven algunos asuntos pendientes.

Madrid 30 (8'15 noche)

El embajador aleman en esta corte ha manifestado que su nacion se abstendrá de intervenir en Marruecos.

Consejo de ministros

Madrid 30 (7'30 noche.)

Ha tenido lugar en el Palacio de la Presidencia el Consejo de ministros anunciado para hoy.

El Sr. Silvela dió cuenta á sus compañeros de Gabinete, de las últimas noticias que se han recibido de Marruecos, exponiendo al mismo tiempo la situacion en que se halla aquel imperio.

Comunicó así mismo el Presidente del Consejo á los ministros la actitud en que se han colocado las potencias respecto á Marruecos, ninguna de las cuales quiere intervenir en aquel territorio para poner fin á los sucesos que lo conmueven.

Acto contínuo el Consejo acordó las precauciones que deben adoptarse, á vista de los acontecimientos que se desarrollan en los dominios de Abd-el Azis.

Los ministros acordaron prorrogar las redenciones á metálico del servicio militar hasta fin del próximo mes de enero.

Aprobóse el decreto por el cual se prohibe la mezcla del pimenton con el aceite.

Examinóse el estado de gastos é ingresos, que se publicará en la «Gaceta» de mañana.

Autorizóse un crédito para la reparacion de los cables de Canarias y Tánger.

Decidióse la adopcion de medidas sanitarias para evitar la propagacion de la viruela, que con carácter epidémico domina en algunas poblaciones.

Por último, los consejeros responsables acordaron prorrogar los trabajos que se vienen realizando para reformar la legislacion de minas.

Denuncia de un tratado.

Madrid 30 (2'15 tarde.)

Ha sido denunciado el tratado por el que se regían las relaciones comerciales entre España y Australia.

Vigilancia

Madrid 30 (9 noche)

Segun noticias que se tienen en esta corte, la caballería que guarnece á Ceuta, vigila escrupulosamente el campo, en prevision de que las kábilas fronterizas se subleven.

Barcos á Marruecos

Madrid 30 (9 noche).

De Algeciras ha salido con direccion á Tanger el crucero «Infanta Isabel» que lleva la mision de proteger los españoles residentes en aquella ciudad, caso de que las circunstancias así lo mandasen.

El Gobierno de Inglaterra, segun despachos de Londres, ha trasmitido órdenes á Malta, para que desde aquí salgan con rumbo á Marruecos tres buques de guerra.

Tras de ellos marchará el acorazado «Implacable».

El statu quo.

Madrid 30 (8'15 noche.)

Despachos de Londres anuncian que el Gobierno inglés está decidido á defender el «statu quo» en Marruecos.

Madrid 30 (10 30 noche.)

En Paris se ha publicado una nota oficiosa en la que se dice, que Francia é Inglaterra han resuelto sostener el «statu quo» en el imperio mogrhebino.

El Sr. Canalejas.

Madrid 30 (8 55 noche.)

Hoy ha salido de Algeciras para Ceuta, el exministro de Agricultura, Sr. Canalejas.

LA COTIZACION.

Madrid 30.

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 Perpétuo Interior	74 00
4 0[0 Pequeños	00'00
4 0[0 Fin corriente	74 00
5 0[0 Amortizable	94 90
5 0[0 Pequeños	94 40
Cédulas Hipotecarias	102 25
Cédulas del 4 por 100	000 00
Banco de España	484 50
Banco Hispano-Americano	142'50
Arrendataria de Tabacos	407·00

CAMBIOS.

Francos. París, vista	35 45
Libras. Londres, vista	34'05
Exterior español	00'00

Los Humberts.

Madrid 30 (8'15 noche)

Dicen de París que Eva Humbert ha sido puesta en libertad.

Su abuela paterna, con la que vivirá, se hizo cargo de ella al salir de la prision.

Madrid 31 (2'30 madrugada)

El Gabinete francés se ha reunido en Consejo.

El ministro de Justicia monsieur Valle, se ocupó de la captura de los Humbert y á propuesta de él se acordó dar 1 500 francos sobre la prima ofrecida á los policías que realizaron la captura.

Lo que hará el Gobierno.

Madrid 31 (10'30 noche)

Aunque los individuos del Gabinete se muestran reservados respecto á las decisiones que adoptarán á vista de los sucesos de Marruecos, dícese por personas que deben estar bien informadas, que se seguirán haciendo aprestos militares ante el temor de que se agrave la situacion del vecino imperio.

No hay intervencion

Madrid 31 (2'30 madrugada.)

Un conspícuo ministerial ha manifestado que Francia y España han llegado á ponerse de acuerdo en la cuestion marroquí.

El ministerial aludido ha dicho además que Francia, Inglaterra y Alemania califican los sucesos de Marruecos de conflicto de orden interior y que en su consecuencia deben resolverlo por sí los marroquíes.

Almodóbar.

Á LOS QUE SUFREN DEL
ESTÓMAGO
PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL
DIGESTIVO GARDANO
Elixir estomacal antigastrálgico.—Aprobado por la Facultad de Medicina
De gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastralgias, Acedías, Peso, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Inapetencia. Reconstituyente de las crianderas, anémicos y convalecientes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones

NO MÁS CANAS!!
27 AÑOS DE ÉXITO — NO TIENE RIVAL EL
TÓNICO HABANERO del DOCTOR J. GARDANO
Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanentes.
No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello

DENTINA GARDANO
(ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS)
Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

En Granada: D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

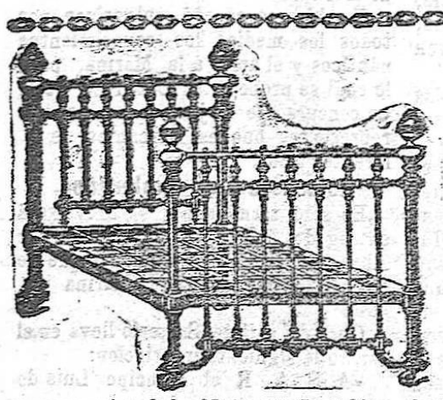

Bazar de camas
En el gran almacen de camas y cunas de hierro establecido por D. Felipe Isac
Bibarrambla, 40
encontrará el público á precios excepcionales, un excelente surtido de
Camas nikeladas y doradas
Somiers ó colchonetas de acero
Colchones de lana y crin vejetal
Lanas merinas superiores
Almohadones de miraguano
Borras escogidas
La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

¡¡No más ladrones!!
Aparatos de seguridad.
Timbres eléctricos,
Teléfonos y Pararrayos.
Datos y presupuestos gratis. Oficial de Telégrafos D. José Sanchez Sevillano.
Tinte del Aguila.
calle Cárcel Baja, 61. GRANADA.

Compañía Arrendataria
DE TABACOS.

El Consejo de Administracion de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas por accion, que se pagará sobre el cupon núm. 21 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el dia 8 de enero próximo en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el dia que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiere resulten legítimos y corrientes. Al pié del libramiento suscribirán los interesados el Recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 22 de diciembre de 1902

El Secretario,
Luis de Albacete

La Union y el Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
138 años de existencia
Seguros sobre la VIDA.
Seguros contra INCENDIOS.
Subdireccion en Granada: plaza de Carmen, núm. 15, entresuelo y calle de Martinez Duran núm. 1.

Pérdida, de dos dijes de oro, uno de ellos en forma de caliz y el otro de corazon. Se extraviaron el dia 17 por la tarde, desde la botica de don Juan Rubio, en la calle de Reyes Católicos á la plaza de Bibarrambla. El que los haya encontrado y quiera devolverlos, puede hacerlo en el establecimiento de D. Nicolás Martin (antigua de Sanchez Flores y se le gratificará.

EL SEÑOR
D. Telesforo Fernandez
ESCOLAR,
del Comercio de esta ciudad.
Ha fallecido piadosamente en el Señor, en la mañana del dia de ayer.
R. I. P.
Su desconsolado hijo, D. Rafael Fernandez Gomez; madre política, Dª Manuela Martinez Carvajal; sus hermanos, D. Eugenio y D. Felipe; hermanos políticos, D. Felipe, D. José, don Manuel y D. Bonifacio Gomez y Martinez; sobrinos, D. Sotero, D. Juan, D. Hilario, D. Valentin y D. Eugenio Dominguez Fernandez; sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarlo á Dios Nuro. Señor y asistir al Funeral que, por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy miércoles 31, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, y despues á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Bibarrambla 25, hasta la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.
El duelo se recibe en el Sagrario y se despide en Sta. Ana.

†
EL SEÑOR
D. Francisco Sanchez
GOMEZ,
Ha fallecido piadosamente en el Señor despues de recibir los Santos Sacramentos en el dia de ayer.
R. I. P.
Su director espiritual, su desconsolada viuda Dª Encarnacion Bolton Gomez; sus hijos, D. Antonio, D. Francisco y Dª Encarnacion; su madre, Dª Encarnacion Gomez; su hermana, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, lo encomienden á Dios Nuro. Señor y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles 31, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Capuchinas, núm. 17, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor los vivirán eternamente agradecidos.
El duelo se despide en Santa Ana.

Almorranas.-Hemorroides.
Curacion radical por medio del tratamiento anti hemorroidal de
S. Fábrega Grau y Cª
Químicos farmacéuticos de Barcelona.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.
Se REMITE GRATIS el interesante folleto ilustrado sobre dicho tratamiento.
Pídanse ejemplares al almacen de la calle del Concejo del Ciento núm. 327, bajos, Barcelona.

Se vende un piano de mesa muy barato.—Darán razon Corzones 4.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
Funcion para esta noche
Militares y paisanos.

Alcance postal

Motin por consumos.

Pamplona 28.—En Miranda de Arga, término de Tafalla, se ha amotinado hoy el vecindario, protestando del impuesto de consumos. La Guardia civil ha restablecido el orden.

Incendio en Málaga.

Anteanoche se declaró un incendio en la calle Siete Revueltas, de Málaga.

Dos bomberos resultaron con leves heridas.

Quedaron destruidos por completo un taller de plancha próximo al Hotel de la Perla y el lavadero del café inglés.

Los príncipes fugados.

París 28.—Comunican de Viena que la actitud de la corte imperial para con el archiduque Leopoldo Fernando, á quien ya se ha suprimido su sueldo de coronel, será idéntica á la observada con su tio Juan Orth (archiduque Juan Nepomuceno Salvador).

París 28—Andrés Giron, segun dicen desde Ginebra, ha declarado á un periodista que unas alhajas pertenecientes á la princesa Luisa Antonia, y cuyo valor es de 400.000 francos, fueron enviadas al hermano del joven profesor, que reside en Bruselas.

Se negó el hermano á recoger las valiosas alhajas y estas han desaparecido.

El amante de la princesa niega terminantemente que esta se haya apoderado de ninguna alhaja de la corona.

De Viena dicen que el archiduque Leopoldo Fernando se trasladará al Transvaal para organizar allí una explotacion agrícola.

Se confirma la noticia de que el emperador Francisco José ha aceptado la renuncia del archiduque á todos sus honores, prerrogativas y títulos.

El Congreso naval.

En la cuarta sesion del Congreso naval, reunido en Gijon, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Reorganizacion de la enseñanza náutica, creando Institutos navales sostenidos por las Diputaciones, fijando en 14 años la edad de ingreso en la carrera náutica, que constará de tres años de estudios y uno de prácticas.

Creacion de un barco-escuela mixto sostenido por las Diputaciones, y donde podrán practicar todos los que sigan la carrera náutica.

Se aprobaron los programas y reglamento de exámenes para pilotos, maquinistas y capitanes, desechándose una enmienda del Sr. Viña, que proponía excluir del Jurado en los exámenes de capitanes á la autoridad militar de Marina.

Tambien se acordó vulgarizar por todos los medios los conocimientos náuticos y el amor á la Marina, para lo cual se propone el Congreso abrir un concurso de tarjetas postales que representen buques mercantes de diferentes tipos.

Homenaje á un explorador.

Ha sido terminado y en breve será entregado á S. A. R. el duque de los Abruzzos, el escudo de honor que le ofrecen los oficiales de la Marina italiana

Obra del artista Sartorio lleva en el centro la siguiente inscripcion:

«A S. A. R. el Príncipe Luis de Saboya, jefe de la expedicion que el dia 25 de abril de 1900 colocó la bandera italiana en la más alta latitud boreal alcanzada jamás por hombre alguno. La Marina de guerra italiana en testimonio de admiracion y gratitud por la gloria conquistada para la patria.»

De Barcelona.

Barcelona 28.—En la cumbre del Tibidabo se ha verificado con gran solemnidad la colocacion de la primera piedra de la nueva iglesia del Sagrado Corazon.

—Se insiste en afirmar que se hacen trabajos para que el Rey visite á Barcelona durante la primavera.

Se asegura que el alcalde saldrá en la primera quincena de enero para Madrid con objeto de tratar de dicho propósito con el Gobierno.

Lo de Venezuela.

Washington 28.—Se están cruzando Notas diplomáticas entre este gobierno y las potencias interesadas en el conflicto de Venezuela.

El Gabinete de los Estados Unidos se limita á desempeñar el papel de mediador amistoso, y procederá segun que sea ó no respetada la doctrina de Monroe.

Se cree que será fácil ponerse de acuerdo respecto del texto del documento relativo al arbitraje. Es probable que los aliados decidan levantar el bloqueo.

Nueva York 28.—Telegrafían de Puerto España que ha llegado el crucero inglés «Charybdis».

Los tripulantes de este buque aseguran que todos los puertos venezolanos del golfo de Paria están en poder de los revolucionarios.

Se cree aquí que la actividad de los insurrectos constituye un elemento de complicaciones que dificultará á Roosevelt para resolver la actitud de los Estados Unidos.

París 28.—El ministro italiano en Caracas ha sido relevado de sus funciones por la llegada repentina del primer secretario de la embajada de Italia en Washington, el cual se ha trasladado á Caracas á bordo del «Giovanni Bausan.» Este diplomático ha exigido al ministro residente la entrega inmediata del servicio.

El relevo de este diplomático obedece á no haber cumplido las instrucciones que tenía de su gobierno para obrar de acuerdo con el ministro aleman, con el que está reñido.

El presupuesto aleman.

La situacion financiera del Imperio aleman, segun recientes documentos distribuidos en el Reichstag, es, por lo que se refiere al ejercicio económico de 1901-1902, poco satisfactoria.

El déficit del presupuesto ha ascendido á 48.422.781 marcos, unos ochenta millones de pesetas, siendo originado principalmente por la baja en los ingresos de Correos, Telégrafos y Ferrocarriles.

Además ha influido en la aparicion del déficit el cálculo erróneo sobre las utilidades que debía producir el impuesto de los azúcares, y que ha ofrecido una diferencia de menos de 6.250.000 pesetas, aproximadamente.

El «trust» del gas.

Algunos grandes capitalistas norteamericanos han formado un nuevo «trust», que tiene por objeto acaparar la explotacion del gas en las principales capitales de Europa.

Los dependientes de comercio.

Madrid 28.—Los dependientes de comercio han recorrido hoy las calles en manifestacion, apedreando los escaparates de algunos establecimientos, en uno de los cuales rompieron la luna de aquel.

La Roma antigua.

El ayuntamiento romano acaba de adoptar una decision del mayor interés para los que se ocupan de la topografía de la antigua Roma y de su historia.

Se sabe que en las paredes del Museo Capitolino están fijadas algunos centenares de placas de mármol procedentes de la «Forma Urbis», ó antiguo plano de Roma que Septimio Severo y Caracalla hicieron grabar en placas de mármol.

Actualmente se trata de dibujar sobre un muro del patio del Palacio de los Conservadores las líneas principales de la topografía de la antigua Roma y su relacion con la moderna, aplicando despues los fragmentos correspondientes de la «Forma» antigua para dar una idea general de la topografía de la «Urbis».

La «Forma Urbis» estaba compuesta de 140 placas de mármol, fijadas en una longitud de 18 metros en la pared posterior del «Templum sacrae urbis», pared que existe todavía en la Basílica de los santos Cosme y Damian.

Los primeros trozos de la «Forma» fueron hallados bajo el pontificado de Pio IV, hácia 1562, por Giovanni Dosio, y trasportados al jardin del palacio Farnesio, desde donde pasaron á las Cavernas. Fulvio Orsini dibujó 92 piezas y los dibujos se conservan en el Vaticano.

En 1742 habiéndoselos regalado el rey español Cárlos III á Benedicto XIV, éste los hizo colocar en el museo del Capitolio.

Pero como faltasen muchas piezas y otras estuviesen reducidas á fragmentos hubo que suplir no pocas con facsímiles sacados de los dibujos de Orsini.

En 1867, en 1882 y en 1888, se encontraron diversos fragmentos, y contados los 373 ya dispuestos sin órden en el Museo Capitolino, son 1.034 los trozos que los arqueólogos tienen que estudiar y coordinar.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: Llevar con [illegible] sus setenta años.

Jeroglífico

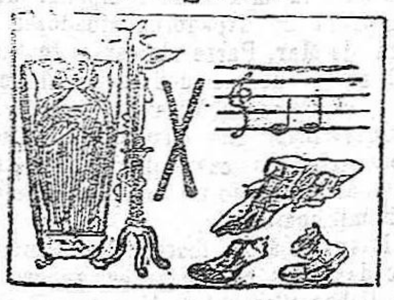

SE HA PUESTO á la venta el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1903

VENTAJAS GRATIS Á LOS COMPRADORES

Participación al billete de Navidad núm. 2.325.—Seguro de 1.000 pesetas contra los accidentes de transportes.—730 regalos.

Precio: 1,50 rústica; 2 en cartón.

Cura radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS

ELIXIR YVON

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Por mayor: Casa YVON y BERLIOZ, 5, rue de la Feuillade, PARIS. Y Buenas Farmacias de ESPAÑA.

Del Mismo Autor: ERGOTINA

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1903

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,50	pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	2,00	—
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante	3,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	4,00	—

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,50	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00	—
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	4,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	5,00	—

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—**Guía de ferrocarriles.—Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de Madrid**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de una peseta hasta **cinco**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

DENTICINA VERDAD

DE LA FARMACIA de la DENTICION

DE

GONZALEZ PERALES.

¡32 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.

Botella ó caja, 1'50 ptas.—Frasco, 1 pta.

Farmacia de San Gil GRANADA.

Maquinaria Agrícola é Industrial.

Cerveza de LA CRUZ BLANCA

Semilla de remolacha

REPRESENTANTE:

Francisco Guerrero, sucesor de Pimentel, Pino 9, GRANADA.

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores las siguientes obras:

A Sangre y Fuego	Enrique Sienkiewicz	2 tomos
El Diluvio	ídem	2 »
Pan Miguel Volodiovsky	ídem	2 »
La Familia Polaniecki	ídem	2 »
Los Cruzados	ídem	2 »
¡Sigámosle!	ídem	1 »
Hania	ídem	1 »
Liliana	ídem	1 »
En Busca de Felicidad	ídem	1 »
Mariquita Leon	José Nogales	1 »
El Ultimo Patriota	ídem	1 »
La Esclavitud Moderna	Conde Leon Tolstoy	1 »
Los Cosacos.—Imitaciones	ídem	1 »
La Verdadera Vida	ídem	1 »
Amor y Libertad	ídem	1 »
Placeres Viciosos	ídem	1 »
Polikuchka	ídem	1 »
Ana Karenine	ídem	2 »
Memorias	ídem	1 »
Salambó	Gustavo Flaubert	1 »
La Muerte de los Dioses	Dmitri Merejkowski	2 »
Don Quijote de la Mancha	Cervantes	2 »
La Señorita de Maupin	Teófilo Gautier	1 »
Los Apóstoles	Ernesto Renan	1 »
El Gallo de Sócrates	Leopoldo Alas (Clarín)	1 »
Jack	Alfonso Daudet	2 »
La Monja	Diderot	1 »
Novísimo Secretario Universal	Ramon Ortiz Ramos	1 »
El Rey de los Cocineros	Tomás Clemente y Ortiz	1 »
Cinco Años de mi Vida	Alfredo Dreyfus	1 »
Ben-Hur	Lewis Wallace	2 »
Los Ladrones del Gran Mundo (Coleccion completa)	Ponson du Terrail	7 »
La Monja de Cracovia	Augusto Rizzo	1 »
Cosas Baturras	Julio Victor Tomey	1 »
Los Vagabundos	Máximo Gorki	1 »
La Reliquia	Eça de Queiroz	1 »
Memorias de una Doncella	Octavio Mirbeau	1 »

Precio de cada tomo en rústica: **UNA PESETA.**

Encuadernado en tela y planchas doradas: **Ptas. 1'50.**

Se sirve á domicilio cualquier obra, solo con encargarlo á la Administracion de este periódico, ó á nuestros repartidores.

«Garganta» «Toses»

PASTILLAS F. PRIETO

de Guayacina y Mentol.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la **Garganta y Toses**, ya sea esta por irritacion ó de las primeras vias respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritacion de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 8, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

Los vinos finos de Rioja DE LA acreditada marca **TELESFORO P. PEREZ, de Logroño**, han llegado á alcanzar tan suma importancia entre los buenos consumidores de esta capital, que ellos mismos se han bastado para hacer la más completa propaganda al elegir su excelente calidad. La prueba más patente de esta afirmacion, es el desconcierto que ha producido entre otros cosecheros de igual procedencia, que viéndose desprovistos de su consumo no cesan en su inútil y constante propagacion.

Para mayor garantía podemos ofrecer certificado de análisis químico, donde consta la pureza de su exquisita bondad.

DE VENTA EN GRANADA:

Almacen de Coloniales de JOSÉ VILLATORO

ZACATIN, 87 (esquina á la calle de Abenamar).

PRECIO: 12 botellas con casco. . . . 10 pesetas

Sin cascos . . . . 9 »

Unico agente en Granada: **Don Enrique Perez**, Campillo Alto núm. 17.

Corsetera La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepcion Genil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, núm. 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricas telas modernistas para confeccion de los mismos.

Se alquilan pisos cómodos y baratos y un local para reuniones de sociedad, en buena casa, con abundante agua corriente y mucho sol. Informarán, Carrera de Darro, núm. 13, estanco.

García Melgar

Cirujano callista granadino.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general un nuevo gabinete, situado en la calle de Mesones núms. 57 y 59, principal derecha (frente al Café del Siglo).

Al variar de local, ha introducido en él grandes reformas que le colocan á la altura de los mejores de su clase.

No olvidar las señas:

Mesones 57 y 59

(Frente al Café del Siglo).

EXQUISITOS Chocolates DE LOS RR. PP. Benedictinos

¡Pruébense!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado.

TRES ÚNICAS CLASES

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete

con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN GRANADA

Sucesora de Lopez Hermanos.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

Por ausentarse su dueño se venden dos máquinas de coser SINGER, una de pié y otra de mano.—Plaza Nueva, núm. 15, portería, informarán.

José Ojeda HA TRASLADADO su taller de escultura, desde la calle de Gracia, núm. 31, á la de Gomerez, 14, en donde presenta un gran surtido de modelos de la Alhambra y figuras de tipos andaluces.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Director-propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA.

Arboles frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.—Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavellinas, crisantemos japoneses, etc. etc.

Todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

Semillas de todas clases de plantas de flores, hortalizas y forrajeras de absoluta confianza.

ESPECIALIDADES QUE SE RECOMIENDAN, DISPONIBLES EN GRANDES CANTIDADES.

Albaricoqueros.—Variedades las más exquisitas, propias para la exportacion.

Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Excelente variedad de verano, apropósito para la exportacion, en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (Porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitucion del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboracion de vino, y de uva de mesa.—Se practican los análisis de los terrenos gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.

Representante: **FRANCISCO GUERRERO.**—Pino, 9, Granada.

Citrato de MAGNESIA EFERVESCENTE

del DOCTOR TRIGO

Unica premiada en la Exposicion de París de 1900.

Medalla de oro, Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limon puro, que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.—Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL.

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frascos, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 10; D. Ricardo Cerpo, Pié de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Piazzo, calle de Reyes Católicos.—En Baza, E. Jimenez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Ordoñez.—En Motril, J. Ramirez.

Rafael Hernandez se ofrece como pirotécnico en su casa, calle Horno de la Merced, número 6.

Recomendamos á nuestros lectores que sufran dolores reumáticos, el uso del **Bálsamo Antireumático del doctor Robrons** de Lóndres, pues á las primeras fricciones se siente marcado alivio, y continuadas, se cura radicalmente.

Depósito exclusivo para su venta en esta capital y su provincia, farmacia del Dr. Piazzo, Reyes Católicos, 20.

Se vende un entredós, mesa de comedor, sillas de comedor, lavabo y antesala. Calle de Navarrete, cinco, darán razon.

Taller de construccion Y REPARACION de máquinas de Imprenta,

Litografía, Fototipia y Encuadernacion de

Francisco Mariné

Santa Madrona, 8 y 10.—BARCELONA-GRACIA.

Compra y venta de toda clase de máquinas de las antedichas industrias; Motores de gas, eléctricos y máquinas de vapor; Titulares surtidas, casi nuevas; Maderámen correspondiente á la imprenta; Piedras litográficas, y prensas en existencia para la venta.

Representante en Granada: **D. ANTONIO IGLESIAS RIOSECA**, Martinez Campos, 13, 1.º (antes Alhóndiga).

COMPAÑIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS

TAPIOCA.—THES

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

Guia de Granada.

Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de. . . . . **2 pesetas**

en la Administracion de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm 8, pral.

Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares con adelanto, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

SOMBRERERIA DE FRANCISCO Trabado.

Sombreros y gorras de todas clases á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad.

Especialidad en sombreros y bonetes para sacerdote.

55, ZACATIN, 55.